



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CXC

Morelia, Mich., Jueves 28 de Mayo de 2026

NÚM. 86

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, MICHOACÁN

INFORME DE LOS MONTOS Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR CON LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), ASÍ COMO EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026

Dirección del Periódico Oficial
Gobierno del Estado de Michoacán

REQUISITOS PARA PUBLICAR

Edictos:

Documento expedido por el juzgado, en original con sello y firma.
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Avisos Fiscales:

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificada por el Secretario del H. Ayuntamiento.
Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado.
(Se ubica en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Ventura Puente, Morelia, Mich.).
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Escrituras o Autorización definitiva para fraccionamiento:

Copia cotejada por notario público, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Cambio de Uso de Suelo:

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.
Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Balances Financieros, Convocatorias Avisos de Fusión y Liquidaciones:

Documento Original en hoja membretada.
Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Donde se otorgue poder al representante legal).
Firmado por el representante legal.
Si es más de una foja, deberá firmarse al calce en cada una.
Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

ATENTAMENTE
LA DIRECCIÓN

Juan José de Lejarza, # 49, Col. Centro,
C.P. 58000, Morelia, Michoacán
Tel. 443 312 32 28,
Periodicooficial@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

H. AYUNTAMIENTO DE TUXPÁN, MICHOACÁN
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33, APARTADO B, FRACCIÓN II, INCISO AL, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL MUNICIPIO DE TUXPÁN, MICHOACÁN; INFORMA A LOS HABITANTES DE SU MUNICIPIO, LOS MONTOS Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTE ALTERNATIVO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FLORAL (FUNDO ID), DEL EJERCICIO FISCAL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

NOMBRE DEL MUNICIPIO: TUXPÁN										EJERCICIO PRESUPUESTAL 2026													
No. de obra	Localidad	Grado de marginación	Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (Clasificación)	Subclasificación del Proyecto	Nombre de la obra	Tipo de contribución del Proyecto	Aplicación de recursos	Modalidad de ejecución	Cantidad	Unidad	Número de beneficiarios	Fecha de inicio	Fecha de término	Costo total		Convenido (FAESFUM)		Participaciones		Recursos propios	Fondo General	Beneficiarios	
														Federal	Estatal	FASUMIN	Fortamun						
1	El Malacate	Muy Bajo	CONDUCCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	POZO PROFUNDO DE AGUA SUBTERRÁNEA (PIR)	CONSTRUCCIÓN DE SEGUNDA ETAPA DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE JARIPITO A EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE TUXPÁN, MICHOACÁN	DIRECTA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO	8.00	KM	3000			\$ 1,950,000.00 \$ 1,950,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,950,000.00 \$ 1,950,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	
2	El Aguacate	Muy Bajo	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN ZONAS HABITACIONALES	RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA (PIR)	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE EL AGUACATE, MUNICIPIO DE TUXPÁN, MICHOACÁN	DIRECTA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO	2.50	KM	680			\$ 426,360.00 \$ 426,360.00	\$ -	\$ -	\$ 426,360.00 \$ 426,360.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	
3	Tuxpán	Muy Bajo	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES Y SACACOSECHAS EN EL MUNICIPIO DE TUXPÁN, VARIAS LOCALIDADES	COMPLEMENTARIA	COMPLEMENTARIA	APLICACIÓN DE ZAP URSANA	CONTRATO	8.00	KM	1500			\$ 14,432,323.13 \$ 1,408,240.00	\$ -	\$ -	\$ 14,432,323.13 \$ 1,408,240.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	
4	El Ailar	Muy Bajo	URBANIZACIÓN	CAMINO (PIR)	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO ASFALTICO EN EL CAMINO TUXPÁN HACIA EL AILAR, EN EL MUNICIPIO DE TUXPÁN, MICHOACÁN	DIRECTA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO	1.00	KM	400			\$ 4,425,900.00			\$ 4,425,900.00					-	
5	Ortiga de la Reforma	Muy Bajo	URBANIZACIÓN	CAMINO (PIR)	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO ASFALTICO EN EL CAMINO LA ORTIGA EN EL MUNICIPIO DE TUXPÁN, MICHOACÁN	DIRECTA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO	1.00	KM	450			\$ 4,425,908.00			\$ 4,425,908.00					-	
6	Colonia el Pedregal	Muy Bajo	URBANIZACIÓN	CAMINO (PIR)	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO AL PEDREGAL EN EL MUNICIPIO DE TUXPÁN, MICHOACÁN	DIRECTA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO	1.00	KM	500			\$ 4,172,275.13			\$ 4,172,275.13					-	
7	Puerto del Obispo	Muy Bajo	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS EN EL MUNICIPIO DE TUXPÁN, MICHOACÁN	COMPLEMENTARIA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO	1,600.00	M2	350			\$ 9,298,183.70 \$ 2,614,433.00	\$ -	\$ -	\$ 9,298,183.70 \$ 2,614,433.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	
8	Tuxpán	Muy Bajo	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE EN EL MUNICIPIO DE TUXPÁN, MICHOACÁN	COMPLEMENTARIA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO	936.00	M2	420			\$ 1,937,000.00			\$ 1,937,000.00					-	
9	Tuxpán	Muy Alto	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DIAMANTE EN EL MUNICIPIO DE TUXPÁN, MICHOACÁN	COMPLEMENTARIA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO	1,400.00	M2	320			\$ 2,100,000.00			\$ 2,100,000.00					-	
10	El Malacate	Muy Bajo	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE EN EL MUNICIPIO DE TUXPÁN, MICHOACÁN	COMPLEMENTARIA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO	1,600.00	M2	335			\$ 1,500,000.00			\$ 1,500,000.00					-	
11	Cerrito Colorado	Muy Bajo	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN LA COMUNIDAD DE CERRITO COLORADO EN EL MUNICIPIO DE TUXPÁN, MICHOACÁN	COMPLEMENTARIA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO	1,250.00	M2	600			\$ 1,146,750.70			\$ 1,146,750.70					-	
12	Tuxpán	Muy Bajo	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO EN LA CALLE BENEDICTO EN EL MUNICIPIO DE TUXPÁN, MICHOACÁN	COMPLEMENTARIA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE SOCIAL MAS ALTO	CONTRATO	35.00	M3	800			\$ -			\$ -					-	
13	El Tambor	Muy Bajo	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN	PAVIMENTACIÓN DE CARPETA EN LA BASE DE (BACHEO), DEL CAMINO CAM. ALTAMBOX ENTRE LAS CALLES DE LA CALLE DE LA CORRUCHA DE LA LOCALIDAD	COMPLEMENTARIA	LOCALIDADES CON LOS GRADOS DE SOCIAL MAS ALTO	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	120.00	M2	2000			\$ -			\$ -					-	
DRENAJE, TRATAMIENTO Y SANAMIENTO DE AGUAS Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS															\$ 4,185,034.17	\$ -	\$ -	\$ 4,185,034.17	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33, APARTADO B, FRACCIÓN II, INCISO A) Y 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, EL MUNICIPIO DE TUXPAN, MICHOACÁN; HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS HABITANTES DE SU MUNICIPIO, LOS MONTO QUE RECIBEN LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR, EL COSTO DE CADA UNA, SU UBICACIÓN, METAS Y BENEFICIARIOS, PROGRAMADOS CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL SIDEACG	LOCALIDAD	CAPÍTULO	TOTAL	MUNICIPAL	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
						U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	
10000	TUXPAN	SERVICIOS PERSONALES	12,323,453.84	12,323,453.84	0.00	INFORME	4	PERSONA	25,754	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
20000	TUXPAN	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,269,517.73	9,269,517.73	0.00	INFORME	4	PERSONA	25,754	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
30000	TUXPAN	SERVICIOS GENERALES	6,132,716.43	6,132,716.43	0.00	INFORME	4	PERSONA	25,754	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
40000	TUXPAN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	25,754	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
50000	TUXPAN	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	25,754	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
60000	TUXPAN	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	25,754	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
70000	TUXPAN	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	25,754	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
80000	TUXPAN	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	25,754	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
90000	TUXPAN	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	INFORME	4	PERSONA	25,754	ADMINISTRACIÓN DIRECTA

TOTAL	\$ 27,725,688.00	\$ 27,725,688.00
-------	------------------	------------------